



**ALCALDÍA**  
**SAN JUAN DE LA MAGUANA**  
Renovación, Servicio y Desarrollo  
RNC: 4-18-00006-8

12 de Julio del año 2024-

A: Señores,  
Dirección General Gubernamental de la Contraloría de la Rep. Dom.  
Contralor general de la Republica

**Asunto:** Remisión del informe financiero correspondiente al segundo trimestre  
Abril/Junio del 2024

Distinguido Señor:

Cortésmente le estamos remitiendo el informe financiero del segundo trimestre abril/junio del 2024.

Para los fines de lugar, le saluda,



Atentamente,

Ing. Lenin de la Rosa  
Alcalde Municipio San Juan de la Maguana.-





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

22 de Julio del 2024  
Municipio Estebanía, Azua, R.D.

Al : Consejo de Regidores  
Ayuntamiento de Estebanía

Vía : EDGAR ESTIVEN MATOS MATOS  
Presidente Consejo de regidores

De : Manuela Maria Ortiz Sánchez  
Alcaldesa Municipal

Asunto : SOLICITUD PARA APROBACION Y RECONOCIMIENTO DE LA  
REESTIMACION TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS DE LOS  
OBJETOS DEL GASTO YA AGOTADOS.

Señor Presidente;

Reciba un cordial saludo de nuestra parte y a la vez, hacerle entrega de la solicitud de la transferencia presupuestaria de objetos del gasto agotados, para ser utilizados en acciones no contemplados en presupuesto y que ya han sido consensuados mediante reunión con los regidores en su mayoría.

El monto a reestimar es de **RD\$3,244,034.11**

Cuentas que tienen disponibilidad

Tales como:

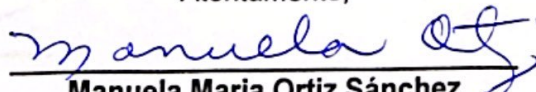
- Gastos de Personal por un monto de	RD\$210,589.44
- Gastos de Servicios Municipales por un monto de	RD\$977,840.95
- Gastos de Inversión & Obras por un monto de	RD\$2,017,355.72
- Gastos de Educación, Genero & Salud por un monto de	RD\$38,248.00
<b>Total Disponibilidad a Reestimar</b>	<b>RD\$3,244,034.11</b>

Esperando como siempre que estas transferencias presupuestarias se envíen al concejo para su pronta aprobación y conocimiento.

**ANEXA:** Relación impresa. Objetos de los gastos.

Sin otro en particular,

Atentamente,

  
**Manuela Maria Ortiz Sánchez**  
Alcaldesa Municipal





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANÍA

C/ FAUSTINO SANCHEZ, ESQ. PTE. JACOBO MAJLUTA, BARRIO PUEBLO ABAJO, ESTEBANÍA AZUA, REP. DOM. TEL.: 809-521-9241.  
RNC 430051081

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.08-2024

En el municipio de Estebanía, provincia Azua de Compostela, República Dominicana, siendo las 06:30 P.M horas de la tarde del día 26 del mes de julio del año 2024, se reunieron en sesión extraordinaria No.08-2024, los señores: **MANUELA MARIA ORTIZ SANCHEZ** (Alcaldesa Municipal), **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** (Presidente del concejo), **LAURA MERCEDES MATOS OLIVO**, (Vice presidenta del concejo), **JOHENNIS NUÑEZ DE SANCHEZ** (Regidora), **YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO** (Regidor,) Y **JULIO ALBERTO MEJÍA HEREDIA** (Regidor), en presencia de la secretaria del concejo, **KARLA MIGUEL MANZUETA SANCHEZ**.

### AGENDA:

I. I- Pase de lista.

II. INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

III. (1) INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS, SOBRE:

A) Solicitud de conocer y aprobar la Reformulación del presupuesto (Reestimación) AME 2024 por un monto de RDS 3, 244,034.11 tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro con once centavo.

IV. (2) INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIPO Y TRANSPORTE, SOBRE:

B) Solicitud de conocer y aprobar la adquisición de 2 nuevos equipos  
C) (Motores tipo volteos)

V. ASUNTOS QUE SOMETE A TRAVES DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES Sr, **EDGAR STIVEN MATOS MATOS**, SOBRE:

A) Solicitud de conocer y aprobar la propuesta de Resolución sobre la vagancia de animales en el Municipio.

### EN EL PRIMER PUNTO:

Se pasó lista y con el quórum reglamentario el presidente dio inicio a la sesión

### EN EL SEGUNDO PUNTO:

**I. (1) INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS, SOBRE:**

La honorable Alcaldesa Sra. **MANUELA M. ORTIZ SANCHEZ**, Solicitud de conocer y aprobar la Reformulación del presupuesto (Reestimación transferencias presupuestarias de los objetos del gasto ya agotados) AME 2024 por un monto de **RDS 3, 244,034.11 tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro con once centavo**. Para ser utilizados en acciones no contemplados en presupuesto y que han sido consensuados mediante reunión con los regidores en su mayoría cuentas que tienen disponibilidades tales como:

- Gastos de personal por un monto de RD\$210,589.44
- Gastos de servicios Municipal por un monto de RD\$977,840.95
- Gasto de inversión & Obras por un monto de RD\$2,017,355.72
- Gastos de Educación, Genero & Salud por un monto de RD\$38,248.00

El cual el Total de disponibilidad a Reestimar es de **RDS 3, 244,034.11 tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro con once centavo**. Luego después de ser estudiado por la comisión de finanzas este punto fue aprobado unanimidad de los regidores presentes.

**EL SEGUNDO PUNTO:**

**VI. INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIPO Y TRANSPORTE, SOBRE:**

- D) Solicitud de conocer y aprobar la adquisición de 2 nuevos equipos (Motores tipo volteos)

**Informe. Compra de motores tipo Volteos.**

Los suscritos, Regidores que conforman la comisión permanente de equipo y transporte, del honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Estebanía. La cuál está presidida por la Lic. **JOHENNIS NUÑEZ DE SÁNCHEZ, YUNIOR AYEURYS SÁNCHEZ MELO** miembro, y **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** miembro, debidamente apoderados mediante la certificación de fecha 8 de Mayo 2024, después de estudiar, evaluar y ponderar, hemos procedido a lo siguiente:

Que tras analizar la propuesta recibida por la Alcaldía de adquirir 2 motores tipo volteos, para agilizar la recogida de desechos sólidos. Después de haber escuchado las opiniones de los Regidores de las diferentes bancadas de los partidos políticos y tomando en consideración las situaciones que hemos venido atravesando con el camión verde, y que el camión compactador no puede acceder a varios sectores del municipio, y la solicitud que le hizo el encargado de aseo Urbano a la alcaldía, autorizamos de manera favorable a la Alcaldesa **Manuela Ortiz Sánchez**, ordenar al comité de compras y contrataciones para que realice el procedimiento correspondiente para la compra de estos equipos.

De su lado el Presidente del Concejo de Regidores de éste Ayuntamiento de Estebanía **EDGAR STIVEN MATOS MATOS** solicitó tomar en consideración las sesiones de la parte alta del municipio (**La china, Arroyo colorado y El memiso**) debido que al día de hoy éstas comunidades no cuenta con la recolección de los desechos sólidos. El mismo fue aprobado unanimidad de los regidores presentes.

**EN EL TERCER PUNTO:**

**I. ASUNTOS QUE SOMETE A TRAVES DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES Sr, EDGAR STIVEN MATOS MATOS, SOBRE:**


**B) Solicitud de conocer y aprobar la propuesta de Resolución sobre la vagancia de animales en el Municipio.**

Que hay que tomar carta con la situación ya que esta problemática con la vagancia de los chivos, es desde siempre incluso elaboraron una resolución en el año 2007 y no pudieron con la misma, quedaron en implementar una ley mediante resolución que los chivos que se encuentren en nuestras calles y sectores, barrios y zonas urbanas sean agarrado inmediatamente por el encargado asignado, los dueños de dicho chivo que agarre será multado, la misma fue aprobado mediante resolución No.06-2024 a unanimidad de los regidores presentes.

No habiendo más temas a tratar el presidente procedió a cerrar dicha sesión dada en el municipio de Estebanía provincia de Azua, a los veinticuatro (26) días del mes de julio de año 2024, siendo las 7:50 P.M horas de la noche.

**Firmado:**

  
EDGAR STIVEN MATOS MATOS  
Presidente del Concejo

  
LAURA MERCEDES MATOS OLIVO  
vice-presidenta del concejo

  
YUNIOR AYEURYS SANCHEZ MELO  
Regidor

  
JOHENNIS NUNEZ DE SANCHEZ  
Regidora

  
JULIO ALBERTO MEJIA HEREDIA  
Regidor

  
KARLA MIQUEL MORALES SANCHEZ  
Secretaria del Concejo